

1964.10.27



F - 19.567.-

Nº 49238 Importation U.S.
Patent Nº 2.925.364.

257536

257536

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 22 de abril de 1960, con el nº 257536

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de BAXTER LABORATORIES INC., entidad norteamericana, establecida en Morton Grove, Illinois, Estados Unidos de América, por:

"UN METODO DE PREPARAR UNA COMPOSICION TERAPEUTICA".

Este invento se refiere a una composición medicinal y, más en particular, a una composición de utilidad para rebajar las concentraciones excesivas de colessterina en el plasma.

5 Las concentraciones excesivas de colessterina en sangre, además de considerarse perjudiciales por sí mismas, han sido consideradas como precursoras de una serie de enfermedades. Por lo tanto, es conveniente todo medio de rebajar dichas concentraciones.

10 Uno de los objetos de este invento es, por lo tanto, proporcionar una composición para rebajar las concentraciones excesivas de colessterina en el plasma. Otro de los objetos es proporcionar una composición medicinal de las características especificadas en



257536

el objeto anterior que sea apropiada para la administración oral. Otros objetos y ventajas de este invento se deducirán de la descripción que sigue.

Un aspecto importante de este invento supone el empleo de dextro-tiroxina y de las sales de la misma para regular las concentraciones de coles-terina en plasma. Contrariamente a lo esperado, el efecto de estas composiciones es sorprendentemente mayor de lo que pudiera anticiparse a partir del efecto de provocar un pequeño aumento en el metabolismo -especialmente cuando se comparan con composiciones que comprenden levo-tiroxina para estos efectos.

La disminución de la concentración de coles-terina en plasma puede obtenerse mediante dosis diarias de dextro-tiroxina y sales de la misma, en el intervalo de, aproximadamente, 0,5 a 10 mg.

Se consiguen resultados satisfactorios en cuanto a los objetos de este invento mediante la administración oral de las composiciones medicinales indicadas anteriormente. Una formulación apropiada para este objeto, que sirve de ilustración, es la que se indica en la tabla siguiente:

TABLA

| Ingrediente | Cantidad | Objeto |
|---------------------|---------------------|--------------------|
| D-tiroxina sódica | 1,0 mg | Ingrediente activo |
| Lactosa | 62,8 mg | Carga |
| Azúcar pulverizado | 62,8 mg | Carga |
| Estearato magnésico | 1,08 mg | Lubricante |
| Aceite mineral | 0,0092 cc | Lubricante |
| Talco | 2,9 mg | Carga y lubricante |
| Solución acacia 5% | cantidad suficiente | Aglutinante |

257536



Para la preparación de una tableta apropiada para la administración oral de dextro-tiroxina y sales de la misma, como la sal sódica, los hidratos de carbono como la lactosa y el azúcar pulverizado se consideran eminentemente apropiados. Por otra parte, pueden obtenerse resultados satisfactorios mediante la incorporación de la d-tiroxina en elixires y en vehículos parenterales.

La descripción anterior se ha dado solamente para una mayor claridad en la comprensión y no deben deducirse de la misma limitaciones innecesarias.

10

N O T A

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

15

1º.- Un método de preparar una composición terapéutica, que comprende mezclar d-tiroxina o una sal de la misma con un medio de extensión farmacéuticamente aceptable.

20

2º.- Un método según el punto 1, en el cual dicha d-tiroxina o sal de la misma está sustancialmente libre de cantidades calorígenas importantes de l-tiroxina o sales de la misma.

3º.- Un método de preparar una composición terapéutica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

25

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

Alfonso de Eizaburu